

Callao Ayer 2 de 1822.

J. S.



Tengo a la vista, la honorable comunicacion de V. S. N. de 31 del  
pp. do en q. se siere prevenirme q. no habiendo entregado en tele-  
grafia, al Sr. D. Fabian Gomez los 4000 pesos p. q. havia conve-  
nido se le vendiese el Vino n. Ana, sobre sea, su entrega, res-  
pecto a q. ay quien oferea, 10000 pesos p. el referido vino n.  
En la consecuencia, devo decir a V. S. N. q. el mismo dia, 31  
del pp. do se entrego dho. vino n. p. en venta, y q. ayer, remiti  
el expediente al Sr. Ministro de Marina (todo antes de recibir  
la comunicacion de V. S. N.) con la delib. a p. q. se pudiese en el  
conocim. Supremo, y con el se disponia, lo q. fuere del acuerdo  
de S. E.

Respondo a V. S. N. los Sentim. de mi mayor consideracion  
y aprecio.

J. S.

Vir. de la Cruz



HH-0138  
Cof. 5  
Doc. 248  
Fol. 7

(1906)

0.2.38-1906

Fd  
Sr. D. J. S. Ministro  
de Hacienda

*Colm. John La Roche*  
*1797*



*Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page.*

*Handwritten signature or name, possibly 'John La Roche'.*



*1906*  
*0-1-38-1208*

*Handwritten text at the bottom right, possibly a date or reference number.*